



DECRETO EXENTO Nº 2.087 /

PARRAL, 4 Mar 2015

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Alcaldicio N 1.305 de fecha 06 de diciembre de 2012 que nombra como Alcalde de la Comuna de Parral, a la Sra., Paula Retamal Urrutia.
- 5) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 6) Decreto Exento Nº 1614 de fecha 17 de febrero del año 2015, el cual, designa como Secretario Subrogante de la Municipalidad de Parral a don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, a la funcionaria que se individualiza del Departamento de Salud Municipal de Parral, para hacer uso de un (1) día de Permiso Administrativo, con goce de Remuneraciones:

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
SILVIA LUNA PEREZ ENFERMERA RUT.: [REDACTED]	1	06.03.2015	06.03.2015

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
Secretario (S) Municipal

  
 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARRAL  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARRAL  
 DARWIN MAUREIRA TAPIA  
 Director Depto. de Salud

DMT/FPR/ifc  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER – RE.

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*